

TÚ ERES EL ÚNICO QUE PUEDE EVITAR
LA MUERTE DE MILES DE PERROS Y GATOS.
ESTERILIZA A TU MASCOTA.
NO CRÍES. NO ABANDONES...
¡ADOPTA, ESTARÁS SALVANDO UNA VIDA!



COLABORA CON NOSOTROS

Web: www.dejanhuella.tk
dejanhuella@gmail.com
Teléfono: 608 536 979



Infórmate en nuestra web
www.montilla.es



COLABORA:

ORGANIZA:



**Ayuntamiento
de Montilla**



**Ayuntamiento
de Montilla**

Campaña Municipal sobre Tenencia Responsable de Animales



**TU MASCOTA
ES TU
RESPONSABILIDAD**

Los excrementos caninos contaminan, pueden ser foco de enfermedades, destruyen nuestros jardines, ensucian nuestra ciudad y causan numerosas molestias.



¿Necesitas más razones?

Si recoges habitualmente sus excrementos, lo que para ti es un pequeño gesto que apenas te lleva tiempo, supone una gran muestra de civismo y respeto hacia todos, con la que día a día, ayudas a tu perro y a tu ciudad.

Además, el no hacerlo es motivo de sanción regulada por la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales.

1. Los excrementos de tus mascotas son tu responsabilidad, **RECÓGELOS**.
2. Si tu perro está identificado con microchip, el Ayuntamiento te regala un **NECESER CANINO**, para que te sea más cómodo llevar las bolsitas para recoger los excrementos de tus mascotas.*
3. Lleva a tu perro siempre **ATADO**.
4. Si tu perro está considerado como una **RAZA POTENCIALMENTE PELIGROSA** (r.p.p.), siempre debe llevar el bozal.
5. La tenencia de perros de r.p.p. requieren de una **LICENCIA MUNICIPAL**.
6. Identifícalo con microchip.
7. Ten al día su cartilla de vacunaciones y sus desparasitaciones.

TU MASCOTA ES TU RESPONSABILIDAD



por favor, recoge
sus excrementos

8. En cualquier espacio eres responsable de tu mascota. Enséñale a obedecerte y a ayudarte.
9. Debes evitar que tu mascota cause **MOLESTIAS A TUS VECINOS**, ellos te lo agradecerán.

* Los neceseres caninos se pueden recoger en los siguientes puntos:

15 de junio	20 a 22 horas	Plaza de la Rosa
16 de junio	20 a 22 horas	Ambulatorio
17 de junio	20 a 22 horas	Pabellón de Deportes
18 de junio	20 a 22 horas	Paseo de Cervantes
19 de junio	11 a 13 horas	Mercadillo
19 de junio	20 a 22 horas	Ayuntamiento

También hasta el 15 de julio en:

OMIC (Ayuntamiento) - 11 a 14 horas
Pabellón Municipal de Deportes - 17 a 19 horas

Para poder retirarlo deberás enseñar el documento autonómico de identificación animal emitido por el RAIA, la cartilla veterinaria de tu perro, donde aparece su número de identificación, o en su defecto el DNI de la persona a cuyo nombre se encuentre registrado el animal.